

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
Secretaría Comunal de Planificación

ACEPTASE LA RENUNCIA VOLUNTARIA DEL SR. FELIPE ANDRES VIDAL MUÑOZ, COMO PROFESIONAL "INSPECTOR TECNICO: ESTUDIO PCI, CUATRO CAMPAMENTOS COMUNA DE LOTA". (ID: 3020-59-LE15)

DECRETO N° 584 /

LOTA, 06 ABR. 2016

VISTOS:

a) Decreto Alcaldicio N° 2.039 de fecha 26 de octubre de 2015, que adjudica la licitación "INSPECTOR TECNICO: ESTUDIO PCI, CUATRO CAMPAMENTOS COMUNA DE LOTA".

b) Contrato de fecha 02/11/2015, entre esta entidad y el Sr. Felipe Andrés Vidal Muñoz, para cumplir labores indicadas en la Licitación "Inspector Técnico: Estudio PCI, Cuatro Campamentos Comuna de Lota", con fondos correspondiente al proyecto "Asesoría Inspección Técnica: Estudio Plan Comunal de Inversión (PCI), Cuatro Campamentos de la Comuna de Lota, Estudio de Taludes, Mecánicas de Suelos y Valoración de Riesgos Físicos".

c) Decreto Alcaldicio N° 2.141 de fecha 10/11/2015, que aprueba contrato mencionado en visto anterior;

d) Ref. N° 002193 de fecha 21/03/2015, del Sr. Felipe A. Vidal Muñoz, que manifiesta su renuncia voluntaria y donde se acepta la renuncia por parte del Sr. Alcalde.

Y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1° ACEPTASE LA RENUNCIA VOLUNTARIA del Sr. Felipe Andres Vidal Muñoz, como profesional **"INSPECTOR TECNICO: ESTUDIO PCI, CUATRO CAMPAMENTOS COMUNA DE LOTA"**, a contar del 18 de marzo de 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



EDGARDO LEOPOLDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



V° B° ASESOR JURIDICO



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
ALCALDE (S)

KMC/ZSH/VSE/vse.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- C.c. Página Web de Transparencia.-
- C/c. SECPLAN (2).-
- Archivo (2).-